



83^o
PLENARIO

16 y 17 Mayo 2024 - La Plata



Coordinadora de Cajas de
Previsión y Seguridad Social
para Profesionales de la
República Argentina



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE LA PAMPA

PIAMA

Programa de Integración del Aporte Mínimo Anual
Resolución N° 1445/2023

Finalidad



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE LA PAMPA



Asistir a los afiliados que no llegaron a cubrir el aporte obligatorio con sus ingresos en el año.

 **83°
PLENARIO**

16 y 17 Mayo 2024 - La Plata



Coordinadora de Cajas de
Previsión y Seguridad Social
para Profesionales de la
República Argentina

Operatividad - Pautas objetivas



Mínimo el 70%
de afiliados no
cubrieron el
AMA al 31 de
diciembre



Porcentaje
de inflación
acumulada
en el año



Igual o
superior al
110%



83^o
PLENARIO

16 y 17 Mayo 2024 - La Plata



Coordinadora de Cajas de
Previsión y Seguridad Social
para Profesionales de la
República Argentina



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE LA PAMPA



CARACTERÍSTICAS



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE LA PAMPA

50%

ES EL LÍMITE DE ASISTENCIA



16 y 17 Mayo 2024 - La Plata



Coordinadora de Cajas de
Previsión y Seguridad Social
para Profesionales de la
República Argentina

PIAMA

NO REGISTRAR
DEUDA
AL FONDO SOLIDARIO

A la fecha de su vencimiento,
haber cubierto (como mínimo) la
mitad de su aporte obligatorio

Plazo para reintegrar el aporte del PIAMA



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE LA PAMPA

- **10 años** contados desde la asistencia efectuada por el programa.
- El aporte deberá efectuarse al **VTA vigente** al momento de la cancelación.
- El aporte deberá efectuarse una vez definido el **aporte mínimo anual de cada año**.

Consecuencias de no reintegrar el aporte del PIAMA

- El año queda efectivamente computado sólo al porcentaje de la Categoría C que el afiliado hubiera cubierto exclusivamente con sus propios aportes.



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE LA PAMPA



16 y 17 Mayo 2024 - La Plata



Coordinadora de Cajas de
Previsión y Seguridad Social
para Profesionales de la
República Argentina

¿Y si quiero iniciar los trámites para acceder a mi jubilación?



- En tal supuesto, deberá ejercer la opción en forma previa a la concesión del beneficio.

**Se acorta el plazo de 10 años.*



16 y 17 Mayo 2024 - La Plata



Coordinadora de Cajas de
Previsión y Seguridad Social
para Profesionales de la
República Argentina

¿Y si registro excedentes de aportes acumulados en mi cuenta individual en ejercicios futuros?



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE LA PAMPA

- Dentro del plazo legal de vencimiento para integrar el aporte anual, podrá solicitar que se imputen a cancelar total o parcialmente la asistencia del PIAMA (a su VTA).

¡Muchas gracias!



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE LA PAMPA

Rodrigo A. Villa
rodrigovilla@cforense.org



16 y 17 Mayo 2024 - La Plata



Coordinadora de Cajas de
Previsión y Seguridad Social
para Profesionales de la
República Argentina